PARTIDO POLÍTICO

PERU LIBERTARIO

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

PRESENTACIÓN

Mediante el artículo 2° del Decreto Supremo N° 04-2018-PCM se convoca a Elecciones de Alcaldes y Regidores de los Concejos Provinciales y Concejos Distritales de la República, para el 07 de octubre de 2018, y mediante Resolución N° 082-2018-JNE, se aprueba el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para dichas elecciones, en donde, en su Artículo Segundo, se aprueba los formatos de Declaración de Conciencia y de Resumen de Plan de Gobierno.

Presentamos ante la ciudadanía santiaguina el plan de gobierno del partido político Perú Libertario, 2019-2022, como una respuesta a las aspiraciones y deseo de desarrollo sostenido de nuestra provincia, acorde con las exigencias y necesidades de la realidad política, social y económica de nuestra provincia, insertado en los planes nacionales de desarrollo de nuestro país; para ello nos proponemos reformar la administración municipal para convertirlo en un Municipio Promotor y Gestor de las iniciativas creativas de nuestra población , sus comunidades y organizaciones de base, constituidas en su seno, todo ello de manera participativa en la que salga ganando y beneficiado nuestra población en general sin distingos de clase, raza, sexo ni creencia.

La nueva gestión que proponemos a nuestra ciudadanía es participativa, transparente, honesta y democrática, en la cual estemos comprometidos gobernantes y gobernados en trabajar de la mano por el desarrollo de nuestra provincia, poniendo en práctica la participación ciudadana propositiva (capacitarlos en el conocimiento y ejercicio de sus deberes y derechos constitucionales) y la práctica efectiva de la vigilancia ciudadana de los "comités de vigilancia" elegidos en los Presupuestos Participativos de cada año.

Este plan de gobierno, guarda la debida concordancia con los lineamientos y políticas de los planes de desarrollo concertado del distrito, la provincia y la región, así como también con las políticas del Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) y los objetivos del milenio.

Los principios rectores de nuestra administración serán: la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la transparencia, y la eficiencia y eficacia de la gestión municipal.

Los recursos públicos, serán utilizados con transparencia y con equidad, vigilando en todo momento que su gasto sea para cumplir lo aprobado en el Presupuesto Participativo y si llegaran más recursos canalizarlos de acuerdo a prioridades señalados por nuestra población organizada.

El principio y el fin de nuestro gobierno, será, el desarrollo integral y armónico de todo nuestro pueblo; no como una dádiva o favor, sino como un derecho.

Seremos una administración pública municipal, con **vocación de servicio y compromiso social**; que promueva mediante la gestión pública, mecanismos de relación constante con la población, para operar políticas públicas que arrojen resultados palpables y legitimen el trabajo del gobierno municipal.

Finalmente, debo expresar mi agradecimiento al equipo técnico, quienes aportaron su tiempo, esfuerzo y conocimientos, a los colaboradores y amigos, y especialmente a los vecinos de la zona urbana y pobladores de los caseríos de nuestra provincia, pues sus expectativas, demandas y necesidades nos sirvieron para enriquecer la elaboración del presente Plan de Gobierno Municipal.

1. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. PRINCIPIOS:

A. GOBIERNO DEMOCRÁTICO.

Nuestro gobierno habrá de basarse en el respeto a los derechos humanos, teniendo como sostén de su actuación, la dignidad de la persona y el desarrollo humano de sus habitantes.

Seremos un gobierno que dará respuesta a las peticiones de la ciudadanía, y respetando el cumplimiento de los presupuestos participativos aprobados, concordando con el gasto de los recursos designados por el gobierno central; así como poner en funcionamiento el Concejo de Coordinación Local conjuntamente con los representantes de la ciudadanía y sus organizaciones. Daremos vida a la Democracia Participativa en nuestra provincia.

B. GOBIERNO ÉTICO.

Seremos un gobierno congruente con los principios éticos, donde la honestidad y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, sean el eje de las demás acciones del gobierno municipal, de manera que los hechos no estén divorciados de los valores y principios en la función pública.

C. GOBIERNO CON ACTITUD DE SERVICIO.

Seremos un gobierno, que desempeñaremos nuestras responsabilidades con vocación de servicio, profesionalismo, superación continua y humildad, haciendo de la función pública un servicio social para que, con esta actitud, la colectividad vea en los servidores públicos, a un grupo de personas dispuestas a ayudarles y no un grupo separado de la sociedad, elitista y egoísta.

D. GOBIERNO CON PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Seremos un gobierno que involucrará a la población en la solución de los problemas comunes, a partir de la implementación de políticas públicas, sustentadas en la participación social y en la construcción de acuerdos, integrándolos en un justo orden social respetando los derechos de las todas las personas en general, con equidad.

E. GOBIERNO CON CALIDAD EN EL SERVICIO.

Seremos un gobierno que, con transparencia y profesionalismo, brindaremos a la ciudadanía, atención eficaz y eficiente a sus demandas, poniendo por delante al ser humano.

1.2. VALORES:

A. Reconocemos la necesidad de generar una nueva filosofía de trabajo, encaminada a lograr la formación de generaciones con mujeres y hombres de nuevo tipo y que, en el futuro, contribuyan al desarrollo.

B. Expresamos nuestro más profundo respeto por los derechos humanos universales y constitucionales, haciendo de ello, nuestra praxis de vida personal e institucional.

C. Reconocemos al trabajo como un derecho y un deber social creador de riqueza y aspecto básico para el bienestar de la sociedad.

D. Reconocemos a las actividades agrícola y pecuaria como la base fundamental para el desarrollo económico de la provincia, comprometiendo para ello, todo nuestro esfuerzo y capacidad hasta lograr el despegue de su economía.

E. Precisamos que la integración y solidaridad de los distritos y caseríos permitirá enfrentar en mejores condiciones a los adversarios comunes: el atraso, la postergación, el desempleo, el hambre, la miseria, el analfabetismo y la desnutrición; y luchar por alcanzar en forma conjunta el desarrollo, el progreso y la superación.

F. Reconocemos a la voluntad ciudadana como el único medio generador de autoridad del gobierno local, quien debe nutrirse de aquella y rendirle cuentas, pues su naturaleza innata de compromiso con el pueblo así lo determina.

G. Valoramos la unidad de todos aquellos que practiquen la honestidad, la ética y la moral, como hábitos.

H. Condenamos en forma decidida y resuelta la incapacidad y desidia de las autoridades locales, así como todo tipo de corrupción en el manejo económico administrativo de los recursos y bienes del pueblo.

I. Reconocemos el rol protagónico de las comunidades y todas y cada una de las organizaciones de base y de desarrollo del distrito, con las que se ha de mantener una estrecha vinculación mediante un trato horizontal.

J. Reconocemos la necesidad de reorientar la educación y el quehacer cultural, a fin de lograr su auténtico y verdadero valor.

K. Defendemos el ecoturismo, la flora, la fauna y los recursos naturales, restos arqueológicos.

L. Reconocemos a la juventud santiaguina como potencial de transformación y desarrollo, basados en principios, métodos y bases científicos, teniendo como ejemplos a nuestro vate César Vallejo y otros grandes hombres de la provincia.

.

2. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

La provincia de Santiago de Chuco está ubicada al sur y centro del departamento de la Libertad, en plena Cordillera Occidental de los Andes, tiene una población de 58,320 habitantes, 119 Centros Poblados, en una superficie territorial de 2658,96 km2; dividida políticamente en ocho distritos: Santiago de Chuco, Quiruvilca, Cachicadán, Santa Cruz de Chuca, Angasmarca, Mollebamba, Mollepata y Sitabamba.

La educación en los diversos niveles refleja un bajo nivel de calidad y altas tasas de analfabetismo; adherido a ello, niveles bajos de vida y salud, con servicios de mala calidad y con altas tasas de mortalidad materno perinatal y desnutrición.

La actividad agropecuaria que es la principal fuente de empleo y subsistencia, heredada de un frustrado proceso de reforma agraria, a la cual le faltó apoyo tecnológico, financiero y una política de precios, así como la carencia del recurso hídrico suficiente; por lo que es de es de autoconsumo y está incapacitada para abastecer las demandas del mercado y generar empleo.

En cuanto a los servicios básicos, no existe un sistema de almacenamiento y tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas en el ámbito de la provincia, la mayoría de distritos, los caseríos y centros poblados, los que también carecen parcialmente de los servicios de agua potable, desagües, recolección de basura, teléfono y fluido eléctrico.

A pesar de su rico historial folklórico y cultural, sus riquezas mineras y agro ecológicas, nuestra provincia se caracteriza por ser una de las zonas de mayor atraso económico y social; a estas serias dificultades se suman su desarticulación territorial y de medios de comunicación.

Los sucesivos gobiernos municipales ineficientes, sin liderazgo y sin lineamientos democráticos participativos de desarrollo integral, han contribuido al estancamiento del desarrollo de nuestra provincia.

2.1. POTENCIALIDADES

A)

- La provincia de Santiago de Chuco dispone de 265,896.00 Has, de las cuales son agrícolas el 15.58%, disponiendo de riego solo el 4.31% de esta superficie, lo cual limita fuertemente la actividad agropecuaria, ya que la mayoría de tierras son de **Secano,** supeditadas al comportamiento de las lluvias, sin embargo, existen recursos hidrográficos suficientes.
- Cuenta aproximadamente con 96,262 Has. aptas para plantaciones forestales, destacando los distritos de Santiago de Chuco, Quiruvilca, Cachicadán y Mollepata.
- El 16% del total del territorio provincial corresponde a zonas de pastos naturales, destacando el distrito de Cachicadán y el sector de Calipuy en Santiago de Chuco.
- Dentro de la Región La Libertad, Santiago de Chuco es la segunda provincia con mayor cantidad de lagunas, cuenta con 109 lagunas, encontrándose más de la mitad en el distrito de Quiruvilca, y las más

importantes son la Laguna Grande, Laguna de los Angeles, San Lorenzo, del Toro, Huaylillas y otras.
- Existencia de los comités de gestión agraria.
- La actividad minera explota cobre y plata en el centro minero de Quiruvilca trabajada ahora por mineros artesanales; oro, por la empresa Barrick, y otras pequeñas. Como se sabe las minas contribuyen con Regalías y el Canon Minero al desarrollo local/regional.
- Contamos con recursos naturales y arqueológicos, buen clima, aguas termomedicinales, tradiciones culturales, hospitalidad de su gente, vías de comunicación, riqueza gastronómica, profesionales de turismo en la zona, restaurantes.
- Nuestra provincia cuenta con importantes recursos turísticos: ruinas, aguas termo medicinales, casa de Vallejo, Santuario de Calipuy, danzas, recursos paisajistas, Iglesia de Angasmarca, Mollepata y Santiago de Chuco, Folklore, etc.
- Santiago de Chuco tiene reconocimientos como que es la Capital Nacional de la Poesía y la danza de los Pallos es patrimonio cultural de la Nación.

B)

- Existencia de políticas nacionales que promueven la salud y educación.
- Existencia del Plan Nacional de Capacitación docente.
- Apoyo de la cooperación internacional.
- Programa sectorial del gobierno central para ejecución de proyectos de saneamiento y electrificación.
- Presencia de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Existencia de organizaciones que administran el agua.
- Docentes con voluntad de cambio.
- Infraestructura Hospitalaria.
- Hay proyectos educativos locales en proceso de elaboración.
- Existencia de manantiales, ríos, lagunas y otros afluentes de agua.
- Instituciones de educación superior (tecnológicos y pedagógicos).
- Espacios suficientes para construir centros de salud, educación y programas de vivienda

C)

- Descentralización estratégica de las principales instituciones públicas y privadas.
- Capacidad de incidencia normativa en el ámbito local, regional y nacional.
- Implementación del presupuesto participativo y transparencia de información en gobiernos locales.
- Representantes de la sociedad civil en los Consejos de Coordinación Local fortalecen una gestión participativa y transparente.
- Implementación del presupuesto participativo y transparencia de información en gobiernos locales.
- Muchos distritos cuentan con planes estratégicos y espacios de concertación para gestionar su desarrollo.
- Interés de la población organizada por participar en la gestión pública.
- Muchos distritos cuentan con planes estratégicos y espacios de concertación para gestionar su desarrollo

2.2. PROBLEMAS

A)

- La Educación en nuestra provincia es de bajo nivel, con una tasa de analfabetismo de 14.3%.
- De la población escolar de 6 a 9 años el 43.5 % padece de desnutrición y de los niños menores de cinco años el 2.443% padecen desnutrición crónica.
- Los servicios de salud son insuficientes, con una alta tasa que no tienen acceso. El 60.0% no tiene ningún seguro médico, tan solo el 20.3% tienen acceso a ESSALUD y al SIS el 14.0%.
- De nuestra población provincial no tienen acceso al agua potable el 66,9%, de lo cual el 79,7% es rural.
- Así mismo nuestra población registra la mayor proporción sin acceso al servicio de alcantarillado (62,4%), de lo cual el 76.2% es población rural.
- Del total de nuestra población el 48.6% de las viviendas no tienen acceso al alumbrado eléctrico.
- La pobreza en nuestra provincia alcanza el 74,6% y la pobreza extrema el 35,1%, de nuestra población.

B)

Nuestra población en su mayoría se dedica a la agricultura y en menor escala a la ganadería, sin embargo, la escasez de agua de riego, genera dependencia de las lluvias y bajos niveles de producción agropecuaria, a lo cual se suman los siguientes problemas.

- Tierras empobrecidas.
- Pequeña propiedad (parcelación).
- Semillas de baja calidad.
- Desconocimiento de tecnologías alternativas para el abonamiento: ecológicas u orgánicas.
- Desconocimiento de prácticas para combatir plagas y enfermedades.
- Desconocimiento de información de mercados.
- Baja calidad del ganado.
- Los pastos son mayormente naturales.
- Los productores están desorganizados en su mayoría
- Utilización de tecnología tradicional

C)

- Organizaciones de la sociedad civil débiles.
- Débil capital social en las instituciones y organizaciones representativas.
- Ausencia de liderazgo a nivel institucional y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Ineficiencia y escasa transparencia de las actividades de las instituciones locales.
- Escaso compromiso y participación de la ciudadanía.
- Débil representatividad de las organizaciones e instituciones.
- Escaso conocimiento de instrumentos de gestión y conducción de procesos de planificación
- Carencia de una oficina de atención a las organizaciones sociales y populares, de acuerdo a ley.
- Limitada sistematización y acceso a la información de las instituciones.

- Limitado uso del soporte tecnológico en materia de informática en las instituciones.
- Desconocimiento de funciones y competencias
- Burocracia

3. VISION DE DESARROLLO

La provincia de Santiago de Chuco es un centro productor agropecuario, forestal, agroindustrial, minero y artesanal, orientado al comercio nacional e internacional; con un turismo integrado a circuitos turísticos de la Región y Macro regional.

Su población tiene accesos a los servicios de salud y educación de calidad, con una cultura de protección al medio ambiente y a los ecosistemas; así mismo a una racional utilización del recurso agua; participa activamente en la toma de decisiones fundamentales para un buen Gobierno Local y en la ejecución de sus proyectos de desarrollo.

Su territorio está conectado a la región y al país por un buen sistema vial de comunicación.

4. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

La metodología para presentar esta sección se basa en la descripción de los lineamientos estratégicos por dimensión de desarrollo, con la intención de presentar los demás eslabonamientos como los problemas identificados, los objetivos solución al problema y las metas a alcanzar al año 2022.

4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSION SOCIAL

Promover el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población, con una educación de calidad y acceso equitativo a los servicios de salud, seguridad y justicia y con equidad de género.

EDUCACION

POTENCIALIDADES
- Centros educativos masivos centralizados, institutos, Universidad Nacional de Trujillo y CEOs.
- Existencia de modelos de formación educativa.
- Masificación de los servicios de internet.
- Presencia potencial de los padres de familia en la gestión educativa.
- Existencia de políticas nacionales que promueven la mejora de la educación.
- Existencia del Plan Nacional de Capacitación docente.
- Programa sectorial del gobierno central como el de Electrificación Total.
- Docentes con voluntad de cambio
- Hay proyectos educativos locales en proceso de elaboración

PROBLEMAS
- Altas tasas de Desnutrición.
- Mal estado de locales escolares.
- Inadecuado equipamiento de Instituciones Educativas especialmente en zonas rurales.
- Desactualización en la implementación de bibliotecas y espacios educativos de información.
- Limitados espacios de esparcimiento y campos deportivos.
- Inadecuado sistema de supervisión de la calidad educativa en centros educativos.
- Deficiente información en derechos y deberes ciudadanos.
- Escasa identidad cultural en los contenidos curriculares.
- Insuficientes mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la labor académica.

OBJETIVOS A LOGRAR
- Lograr con la educación básica, aprendizajes de calidad y útiles al desarrollo como persona y pertinentes al desarrollo de la provincia, la región y el país.
- Mejoramiento e implementación de la información a través de los sistemas modernos.

PROPUESTAS DE ACCIÓN
- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo.
- Apoyo al desarrollo de capacitación docente sostenible.
- Impulso a la gestión de implementación de bibliotecas escolares rurales y fortalecimiento de la Biblioteca Municipal con material bibliográfico acorde al avance científico y tecnológico.
- Formulación del Proyecto Educativo Local Provincial.
- Construcción de infraestructura y equipamiento destinado a la recreación familiar y comunitaria.
- Concientización de la población hacia el respeto de los valores.

METAS
- Disminuir al 10% la brecha actual del analfabetismo.
- Coberturar en un 100% la demanda de educación primaria de menores.
- Capacitar al 90% de docentes, padres de familia y autoridades comunales sobre aspectos socioeducativos.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa en un 90% especialmente en la zona rural.
- Aumentar el porcentaje de Centros de educación secundaria públicos con suficientes computadoras a 70%.

- Al menos 70% de los alumnos de 2º primaria deben haber desarrollado capacidades de compresión lectora y capacidades matemáticas.
- Al menos a 70% el porcentaje de alumnos de 5º secundaria deben tener rendimiento suficiente en Comunicación y matemáticas
- Mejoramiento de la infraestructura educativa en un 90% especialmente en la zona rural.
- Coberturar el 100% de Centros de educación con suficientes computadoras y servicios de internet.

SALUD

POTENCIALIDADES
- Existencia de establecimientos de salud (MINSA, ESSalud).
- Existencia de profesionales de la salud (médicos, enfermeras, obstetrices) y promotores de salud.
- Organización de redes y micro redes para la atención de salud.
- Existencia de organizaciones que administran el agua.
- Existencia de manantiales, ríos, lagunas y otros afluentes de agua.

PROBLEMAS
- Escasez de centros de salud en comunidades y zonas rurales.
- Insuficiente, deficiente e inadecuada infraestructura y equipamiento en salud.
- Deficientes estrategias en salud preventiva.
- Inadecuada educación y capacitación de las madres en seguridad alimentaria.
- Falta de mecanismos de acceso a medicamentos de bajo costo para sectores de escasos recursos económicos.
- Bajo nivel de atención con calidad y calidez en los establecimientos de salud.
- Elevado índice de contaminación del medio ambiente que propicia el incremento de enfermedades respiratorias.
- Estilos de vida y prácticas de salud inadecuadas.
- Constante movimiento migratorio

OBJETIVOS A LOGRAR
- Gestionar de manera descentralizada y con equidad la atención oportuna e integral en salud con servicios de calidad y con calidez humana, con énfasis en las zonas rurales.
- Promover el acceso de la población a servicios de agua y desagüe de calidad, como un medio para alcanzar una vida saludable.

PROPUESTAS DE ACCIÓN
- Diseño e implementación del Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud.
- Gestionar la dotación de los profesionales y los equipos necesarios para los establecimientos de Salud.
- Promover el proceso de Aseguramiento de Salud en el ámbito distrital enfatizando en los grupos vulnerables (personas con habilidades diferentes, niños, ancianos y madres gestantes).
- Programa de saneamiento básico: construcción de sistemas de agua potables segura, alcantarillada y alternativa.
- Diseñar e implementar programas de capacitación para los operadores comunitarios de salud, para trabajar contra la desnutrición infantil y la mortalidad materna infantil y neonatal.
- Implantar audiencias públicas para rendir cuentas de los avances y limitaciones en el logro de metas establecidas en salud.

METAS
- Reducir la tasa de mortalidad materna e infantil al mínimo dentro de los estándares del país.
- Reducir la prevalencia de desnutrición infantil en menores de 5 años al menos a 10%.
- Los establecimientos de salud atiendan con calidad y calidez al 100% de la población.
- Construcción y equipamiento de Centros de Salud en los principales poblados de la provincia.

SANEAMIENTO Y VIVIENDA

POTENCIALIDADES
- Existencia de servicio de recolección de desechos sólidos.
- Existencia de un sistema de saneamiento básico instalado en las ciudades.
- Marco legal adecuado en el tema de saneamiento.
- Marco legal adecuado y políticas del Gobierno Central otorgando prioridad a la inversión en saneamiento básico.

PROBLEMAS
- Inadecuado sistema de recojo de basura y de tratamiento de residuos sólidos y líquidos.
- Escasez de servicios higiénicos públicos.
- Contaminación de fuentes de agua.
- Escasa potabilización y abastecimiento de agua en zonas urbanas y especialmente en zonas rurales.
- Escasa cultura de saneamiento en la población.
- Carencia de un sistema de alcantarillado para aguas pluviales

OBJETIVOS A LOGRAR
- El Acceso a mejores servicios básicos, en especial la población de zonas rurales.

PROPUESTAS DE ACCIÓN
- Culminación y funcionamiento de colector de aguas servidas de la ciudad de Santiago de Chuco, así como de los Rellenos Sanitarios en construcción.
- Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en las ciudades y centros poblados de la provincia.
- Capacitación permanente en hábitos de higiene.
- Implementación de servicios higiénicos.
- Ampliación de los servicios de luz eléctrica para los sectores que carecen.

METAS
- El 100% de nuestra población deben tener un sistema de agua potable.
- La ciudad de Santiago de Chuco, capitales de distritos y centros poblados deben tener un sistema de tratamiento de residuos sólidos y de aguas hervidas.
- La población debe recibir capacitación permanente respecto al destino de los desechos sólidos y líquidos.
- Energía eléctrica para el 100% de nuestra población.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Promover el desarrollo económico sostenible y equitativo basado en las potencialidades endógenas de la provincia de Santiago de Chuco.

AGRICULTURA, GANADERIA Y OTROS

POTENCIALIDADES
- Población eminentemente agrícola y ganadera.
- Existencia de suelos agrícolas y terrenos dedicados al cultivo de pastos.
- Experiencia en el cultivo.
- Fuentes de agua.
- Terrenos bajo riego para la ampliación de pasturas.
- Clima apropiado.
- Población rural produce leche.
- Presencia de instituciones del sector público y ONGs.

PROBLEMAS
- Escasez de agua de riego.
- Tierras empobrecidas.
- Bajos niveles de producción y productividad agropecuaria.
- Inadecuados sistemas de riego.
- Semillas de baja calidad.
- Baja productividad.
- Desconocimiento tecnologías alternativas para el abonamiento: ecológicas u orgánicas.
- Desconocimiento prácticas para combatir plagas y enfermedades.
- Usan tecnologías tradicionales y poco competitivas
- Desconocen información de mercados.
- Baja calidad del ganado.
- Los pastos son mayormente naturales.
- Los productores están desorganizados.

OBJETIVOS A LOGRAR
- Desarrollar una agricultura y ganadería diversificada y competitiva que contribuya a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA QUE SE RELACIONA
- Promover la seguridad alimentaria de la población sobre la base del aprovechamiento del potencial agrícola y ganadero de nuestra provincia.
- Promoción de metodologías de organización de pequeños agricultores – ganaderos.
- Promover la generación de valor agregado de los productos agropecuarios.

PROPUESTAS DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS)
- Implementar y ejecutar el programa de construcción y/o mejoramiento de infraestructura y de servicios de apoyo a la producción: represas, diques, canales, sistemas tecnificados de riego, calidad de suelos, hospederos, establos, almacenes y mejoramiento de semillas de productos con potencial competitivo en alianza con las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.
- Capacitación y asistencia técnica.
- Promoción de ferias agropecuarias con productos nativos.
- Formalizar y/o fortalecer organizaciones empresariales de productores agropecuarios
- Desarrollo de capacidades de producción y comercialización de productores.
- Diseñar, implementar y priorizar la producción de productos con potencial competitivo que tengan demandan de mercado (papa blanca, papa amarilla orgánica, tarwi, cebada, trigo, yacón, ñuña, tara; y, ganado vacuno (carne, cuero y leche), ovino (carne y lana), crianza de cerdos, crianza de camélidos sudamericanos (alpaca), cuy.
- Implementación de sistemas de control y resistencia a los cambios climáticos.

ESTRATEGIAS (COMO HACER)

- Promover una educación que revalore el consumo de productos nativos de la sierra (chocho, quinua, nuña, oca, haba, lenteja, trigo).
- Promover el consumo de productos nativos a través de ferias y otros mecanismos de promoción.
- Implementar programas de extensión y acompañamiento – seguimiento que capaciten a los agricultores – ganaderos en buenas prácticas agrícolas y pecuarias.
- Promover la formalización de asociaciones de productores rurales.
- Articular cadenas de valor en torno a productos agrícolas y ganaderos potenciales (énfasis en la generación de Valor Agregado)
- Impulsar investigaciones en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Trujillo, vinculados al desarrollo de productos agrícolas, ganaderos y forestales.
- Fomentar MYPEs competitivas, funcionando en organizaciones y/o cadenas productivas, generando productos y servicios innovadores e integrados a los mercados interno y externo.

METAS

- Ampliar el área agrícola en un 40%.
- Incrementar en 60% la superficie agrícola bajo riego.
- La productividad de las principales menestras, (ñuña, arveja, haba, lenteja), cereales (quinua, maíz), tubérculos (papa, olluco y oca) debe aumentar al menos en un 50%.
- Consolidar cadenas productivas ganado vacuno, ovino, cerdos, camélidos sudamericanos y cuy, así como en chocho, quinua, nuña, oca, haba, lenteja y trigo.
- El 100% de la población debe tener energía eléctrica.
- Consolidar las ferias agropecuarias en diversos centros poblados y el mercado mayorista en la ciudad.

TURISMO

POTENCIALIDADES

- Santiago de Chuco como destino turístico del Perú.
- Cantidad y diversidad de atractivos turísticos naturales y culturales: ecológicos, paisajísticos, religiosos y costumbristas: Casona de Cesar Vallejo, Baños Termo medicinales de Cachicadán, Reserva y Santuario Nacional de Calipuy, Ventanillas de Paccha, de Wallío, Sagarball o Cerro Ventana, Roca volcánica de la iglesia de Llaray, Alto Los potreros, Cerro Icchal, Laguna El Toro, ruinas de Ake, etc,
- Existencia de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional de Trujillo
- Santiago de Chuco reconocido mundialmente como cuna de Cesar Abraham Vallejo Mendoza
- Crecimiento de la tendencia del turismo hacia el ecoturismo y el turismo vivencial.
- Modernización de los sistemas informáticos que facilitan la difusión de los atractivos turísticos.

PROBLEMAS

- Escasa y deficiente infraestructura de acceso a los atractivos turísticos y de los servicios turísticos.
- Escasa identificación con la cultura local y débil conciencia turística.

- Limitada comunicación, promoción y comercialización de los productos turísticos no tradicionales.
- Limitada articulación de atractivos locales con el turismo regional y nacional.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Consolidar el turismo como eje de desarrollo económico con participación concertada de organizaciones públicas y privadas y representantes de la sociedad civil.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA QUE SE RELACIONA

- Promover la identificación cultural y conciencia turística local regional.
- Promover una gestión participativa y concertada de las estrategias relacionadas al desarrollo del turismo

PROPUESTAS DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS)

- La formulación e implementación del Plan provincial de Desarrollo Turístico de Santiago de Chuco.
- Construcción y mejoramiento de vías de acceso afirmadas al Santuario Nacional de Calipuy y otros recursos turísticos.
- Elaborar un inventario de sitios turísticos naturales y creados.
- Mejorar la infraestructura y los servicios turísticos: ruinas, baños, paisajes, hoteles, restaurantes, comercios, transporte, información, publicidad, buen trato, seguridad, entre otros.

ESTRATEGIAS (COMO HACER)

- Sensibilizar y normar para que desde la educación básica se forme identidad local y conciencia turística.
- Promover que los estudiantes de educación básica programen de manera regular visitas de estudio a los recursos, atractivos o productos turísticos locales y regionales.
- Promover compromiso de la población para cuidar y proteger los recursos, atractivos y/o productos turísticos de su localidad.
- Promover espacios de gestión y concertación orientados a promover el desarrollo del turismo.

METAS

- Al menos el 50% de los recursos turísticos deben haberse puesto en valor.
- Deben realizarse por lo menos 10 eventos de interés turístico.
- Elaboración de 03 módulos de material turístico para su difusión.
- Aumento de arribos turísticos nacionales y extranjeros a tasas anuales iguales a las tasas regionales.
- Aumentar los días de permanencia de los turistas en nuestra provincia a un promedio de 5 días.
- Incrementar los productos turísticos tangibles e intangibles en 40%
- Los circuitos turísticos Cesar Vallejo debe posesionarse posicionadas a nivel regional, nacional e internacional.

MINERIA

POTENCIALIDADES

- La actividad minera, en nuestra provincia es considerada como una actividad productiva, puesto genera ingresos considerables, fundamentalmente para los gobiernos locales de la provincia de Santiago de Chuco, a través del canon

minero y las regalías, además genera puestos de trabajo calificado y no calificado; así mismo genera industrias y servicios, procesos y conocimientos.

PROBLEMAS
- Incremento de la minería informal.
- Deficiente control y fiscalización de las unidades mineras.
- Existencia de pasivos ambientales.

OBJETIVOS A LOGRAR
- Lograr que la intervención de la minería aporte al desarrollo económico y productivo basándose en la ejecución de proyectos sostenibles.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA QUE SE RELACIONA
- Institucionalizar el uso de planes de ordenamiento territorial como parte de la gestión de los gobiernos locales y regional.
- Promover la generación de valor agregado sobre la base de los recursos mineros.

PROPUESTAS DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS)
- Extracción racional de los recursos mineros con protección del medio ambiente.
- Vigilancia en el cumplimiento de los estudios de impacto ambiental.
- Desarrollo minero en áreas de no-existencia de actividad agropecuaria.
- Desarrollo minero como elemento sostenible del desarrollo provincial.

ESTRATEGIAS (COMO HACER)
- Generar capacidades en gestión de territorios urbanos y rurales.
- Generar capacidades de fiscalización en las autoridades correspondientes.
- Formular e implementar un programa integral de formalización de mineros artesanales.
- Fomentar programas de responsabilidad social que incluyan a las poblaciones aledañas en la dinámica productiva.
- Promover que los contratos de concesión incluyan como responsabilidad de la empresa la generación de valor agregado, con un porcentaje de la producción.
- Establecer incentivos tributarios o de otra índole para fomentar la generación de valor agregado con los recursos mineros.

METAS
- Disminución de los pasivos ambientales en un 100%.
- Reducir en un 30% los productores de la minería informales a pequeña escala.
- El 25% de la producción minera se destine a productos con valor agregado.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Promover la expansión urbana de los centros urbanos de la provincia en forma ordenada, el ordenamiento territorial y la articulación vial planificada, conservando los recursos naturales y disminuyendo la contaminación ambiental.

ORDENAMIENTO FISICO DEL TERRITORIO

POTENCIALIDADES
- Patrimonio natural y cultural.
- Áreas potenciales para la actividad agrícola y forestal.
- Existencia de Planes de desarrollo concertado en varios distritos de la provincia.

- Leyes, normas y reglamentos de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano.

PROBLEMAS
- Inexistencia de Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano y Rural.
- Inadecuada aplicación de reglamentos de construcción, de parámetros urbanísticos del casco de la ciudad de Santiago de Chuco.
- Ausencia de difusión de normas de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano.
- Concentración de actividades económicas, sociales y político administrativas en el centro de la ciudad de Santiago de Chuco.
- Crecimiento desordenado, espontáneo y no planificado por ausencia de un ordenamiento de urbano.

OBJETIVOS A LOGRAR
- Logra un adecuado Ordenamiento Territorial Provincial con una expansión urbana planificada, que tome como base el desarrollo económico y productivo armónico y ordenado de la población.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA QUE SE RELACIONA
- Desarrollar y promover planes de desarrollo económico, ambiental, social y cultural, sobre la base de los instrumentos de Ordenamiento Territorial vigentes.
- Promover la elaboración de proyectos de "Desarrollo de capacidades para el Ordenamiento Territorial" en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y en los presupuestos participativos, con un nivel de información que nos permita la formulación de los programas y planes de desarrollo en los ámbitos definidos.
- Usar el Ordenamiento Territorial para la armonización de proyectos de inversión, así como para la preparación, aprobación y ejecución de los presupuestos participativos de los gobiernos locales.

PROPUESTAS DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS)
- Formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial.
- Formulación del Plan de Zonificación Económica y Ecológica de la Provincia.
- Formulación e implementación de los Plan de Desarrollo Urbano: Provincial y Distritales.
- Formulación del catastro urbano de la ciudad de Santiago de Chuco.

ESTRATEGIAS (COMO HACER)
- Promover y ejecutar estudios de inventario y caracterización de los recursos naturales.
- Formular planes de Ordenamiento Territorial para el área de influencia de los proyectos de infraestructura económica y social, con participación de las comunidades del entorno, evaluando impactos sociales, culturales, económicos y ambientales en el territorio.
- Incorporar los criterios metodológicos para el análisis y la gestión de riesgos en los proyectos de inversión pública y en los planes de Ordenamiento Territorial.

METAS
- Todos los Gobiernos municipales de la provincia deben gestiona su territorio con enfoque de riesgo y sobre la base de Planes de Ordenamiento Territorial.
- Elaboración de por lo menos 03 Planes Directores y/o Planes de Ordenamiento Territorial.
- Elaboración de un Estudio de zonificación ecológica y económica de la provincia.

ARTICULACION, TRANSPORTE Y SISTEMA VIAL

POTENCIALIDADES
- Existencia del Área de Administración del Transporte, transito Urbano y Vialidad de la Municipalidad provincial de Santiago de Chuco, como autoridad en materia de transporte público y tránsito, además de la Policía Nacional del Perú como autoridad supervisora.
- Existencia de normatividad legal, reglamentaria y municipal, sobre transporte público y tránsito.
- Acceso a medios de comunicación.
- Organización de transportistas.

PROBLEMAS
- Ausencia de un sistema planificado adecuado de infraestructura de articulación vial.
- Carencia de difusión de normas y reglamentos de tránsito y transporte.
- Resistencia al cumplimiento de normas por parte de los transportistas.
- Vías muy estrechas en la ciudad de Santiago de Chuco.
- Carencia de vías de evitamiento en la ciudad de Santiago de Chuco.
- Ausencia de concertación interinstitucional para establecer programas de revisión técnica permanentes.

OBJETIVOS A LOGRAR
- Promover la articulación vial planificada con moderno, eficiente y competitivo sistema de transporte e infraestructura vial, para la integración territorial, con énfasis en las zonas de menor desarrollo.
- Dotar de energía eléctrica y servicio de telecomunicaciones a la población de toda la provincia de Santiago de Chuco.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA QUE SE RELACIONA
- Promover una gestión participativa y concertada de las estrategias relativas a la infraestructura de soporte.

PROPUESTAS DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS)
- Implementación y ejecución del Plan vial Provincial.
- Construcción de carreteras que, de conexión interprovincial, interdistrital e intercaseríos.
- Mejoramiento de infraestructura vial provincial e interdistrital.
- Construcción de terminales terrestres.
- Instalación de telefonía convencional e internet en nuestra provincia.

ESTRATEGIAS (COMO HACER)
- Convocar, sensibilizar e incorporar a los medios de transporte y comunicación en el desarrollo de capacidades.

METAS
- Las vías que interconectan la capital provincial con los distritos deben encontrarse en buen estado y reciben mantenimiento permanente.
- El 90% de la superficie de la red vial debe encontrarse en buen estado.
- Los caseríos y centros poblados de cada distrito deben encontrarse conectados al sistema de transporte multimodal.
- La brecha digital urbano-rural en términos de acceso a Internet debe reducirse al menos en 80%.

MEDIO AMBIENTE

POTENCIALIDADES
- Existencia del Área de Medio Ambiente en la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.
- Programas de forestación y reforestación.
- Normas legales y reglamentos de medio ambiente.
- Biodiversidad de flora y fauna.
- Ejecución del proyecto de Implementación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.

PROBLEMAS
- Deficiente planificación y ausencia de estrategias claras en la gestión del medio ambiente.
- Uso irracional de los recursos naturales.
- Débil educación y cultura ambiental.
- Bajo nivel presupuestal para el manejo ambiental.

OBJETIVOS A LOGRAR
- Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y disminuir la contaminación ambiental en la fuente generadora, a través de programas de gestión ambiental y de mitigación de contaminación por gases de combustión, ruidos molestos, industrias y a través del manejo integral de cuencas.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA QUE SE RELACIONA
- Promover la conservación del medio ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Promover una gestión participativa y concertada de las estrategias relativas a la problemática del medio ambiente.

PROPUESTAS DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS)
- Formular el Plan de Gestión Ambiental de la Provincia de Santiago de Chuco.
- Desarrollar capacidades en la formulación y gestión de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental.
- Proyecto integral de tratamiento de residuos sólidos y líquidos.
- Formulación e implementación del Plan Provincial de Tratamiento de Zonas de riesgo.
- Programa de Forestación y Reforestación en las cuencas y microcuencas de la Provincia, en especial con especies nativas.

ESTRATEGIAS (COMO HACER)
- Impulsar la formalización de actividades informales de aprovechamiento de recursos naturales.
- Normar y aplicar programas de educación y conciencia ambiental en todos los niveles educativos.
- Fortalecer una instancia de coordinación y concertación orientada a solucionar problemas relativos al medio ambiente.
- Promover conocimientos, habilidades y destrezas en líderes y autoridades para la gestión del desarrollo ambiental provincial.
- Promover que la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco cuente con los instrumentos de planificación y gestión ambiental y territorial provincial.
- Promover la sensibilización de las autoridades locales y los líderes de organizaciones de base, en los temas de enfoques, normatividad y buenas prácticas ambientales.
- Se realiza los inventarios hídricos de los recursos naturales con los que se cuenta en la Provincia.

- En el marco del Sistema de Información Regional generar un sistema de seguimiento a los indicadores relativos al cambio climático.

METAS
- 100% de las cuencas hidrográficas de la provincia deben gestionarse con un Plan Integral.
- 100% de Municipalidades Provinciales deben ejecutar Planes Integrales de Gestión Ambiental de los residuos Sólidos
- 01 Sistema de Monitoreo de variables de Cambio Climático articulado a sistemas nacionales.
- Conformación de una Comisión para la implementación y seguimiento de una Auditoría Ambiental por año

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones representativas del distrito, teniendo como base las capacidades y potencialidades locales.

SENSIBILIZACION Y EDUCACIÓN CIUDADANA

POTENCIALIDADES
- Centros de educación superior.
- Recursos humanos capacitados.
- Concertación y participación ciudadana.
- Proceso de descentralización.
- Gobiernos Locales más cercanos a la realidad (subsidiariedad).
- Globalización de la información.

PROBLEMAS
- Ausencia de políticas de participación ciudadana.
- Ciudadanos que no asumen derechos y deberes.
- Desconocimiento de funciones y competencias de las instituciones por parte de los ciudadanos.
- Limitadas capacidades de liderazgo a nivel del gobierno local y de la sociedad civil.
- Ausencia de organizaciones sólidas.
- Existencia de paternalismo.
- Aprovechamiento por parte de autoridad local de las necesidades de trabajo de la población para someterlos.

OBJETIVOS A LOGRAR
- Educar y sensibilizar a la población en el conocimiento pleno de sus deberes y derechos en el proceso de desarrollo económico y social de su comunidad**.**

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA QUE SE RELACIONA
- Practicar y fomentar la gobernabilidad en la provincia de Santiago de Chuco.

PROPUESTAS DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS)
- Portal municipal.
- Escuela de gestión pública y liderazgo.
- Difusión de deberes y derechos ciudadanos en centros educativos y organizaciones de base.

- Plan de desarrollo de capacidades institucionales y sociales.

ESTRATEGIAS (COMO HACER)
- Aprovechar las posibilidades del internet para comunicar permanentemente los deberes y derechos de los ciudadanos respecto al desarrollo provincial.
- Difundir los derechos y deberes de los ciudadanos en los diferentes medios de comunicación masiva.
- Realizar de forma periódica exposiciones y talleres de trabajo con estudiantes de diversas edades, sobre sus responsabilidades y oportunidades.
- Implementar una escuela para capacitar a los ciudadanos y formar líderes en asuntos de gestión pública, desarrollo local y asistencia técnica.

METAS
- Debe haberse implementado el Plan de Desarrollo de Capacidades.
- El 80% de las organizaciones de la sociedad civil deben tener sus capacidades humanas, sociales, institucionales y organizaciones fortalecidas.
- Debe elaborarse 01 Diagnostico Artesanal provincial.
- Debe implementarse 01 programa de capacitación técnico productivo.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

POTENCIALIDADES
- Centralidad estratégica de las principales instituciones públicas y privadas.
- Capacidad de incidencia normativa en el ámbito local, regional y nacional. Implementación del presupuesto participativo y transparencia de información en gobiernos locales.
- Representantes de la sociedad civil en los Consejos de Coordinación Local fortalecen una gestión participativa y transparente.

PROBLEMAS
- Ausencia de liderazgo a nivel institucional y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Limitada sistematización y acceso a la información de las instituciones.
- Limitado uso del soporte tecnológico en materia de informática en todas las instituciones.
- Desconocimiento de funciones y competencias.
- Burocracia.
- Organizaciones de la Sociedad Civil débiles.
- No hay continuidad de proyectos en el cambio de una gestión a otra.

OBJETIVOS A LOGRAR
- Desarrollar una institucionalidad pública eficiente, transparente, concertada, democrática, promotora y orientada al usuario.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA QUE SE RELACIONA
- Practicar y fomentar la gobernabilidad en la provincia de Santiago de Chuco.

PROPUESTAS DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS)
- Formalización y reconocimiento de las diversas organizaciones de la sociedad civil.
- Programa de Optimización y Modernización de los Servicios Públicos.
- Implementar el Plan de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales; en especial en sus capacidades en la gestión de proyectos de Inversión Pública.

ESTRATEGIAS (COMO HACER)

- Institucionalizar la transparencia y la rendición de cuentas, implementando mecanismos como gobierno electrónico que permitan y faciliten el acceso oportuno a la información (sobre planes, programas, proyectos, presupuestos, operaciones financieras, adquisiciones y gastos públicos, proyectados o ejecutados) así como espacios tipo audiencias públicas entre otros
- Instaurar como práctica común la calidad y efectividad de los servicios públicos.
- La experiencia, profesionalismo y la carrera pública deben guiar la selección e ingreso de personal a la administración pública.
- Del mismo modo, institucionalizar la evaluación permanente por resultados a los todos los servidores públicos.
- Promover y fortalecer mecanismos transparentes y efectivos de seguimiento, control y sanción a la corrupción en el ámbito del sector público regional.
- Reconocer a los organismos de la sociedad civil e incluirlos en una participación ciudadana más efectiva y representativa dentro de las instituciones de gobierno.
- Institucionalizar y fortalecer mecanismos participativos y eficientes de vigilancia y control ciudadano.

METAS

- Eficacia Presupuestal en Inversiones: entre los 3 primeros, cumplimiento con Ley Transparencia Informativa: entre los 5 primeros, inversión per cápita provincial: entre los 5 primeros.
- 01 Sistema Planeamiento Provincial funcionando y articulado a todos los niveles de gobierno y principales actores socio-económicos de la provincia.
- Existencia de 01 Sistema de Información confiable articulado a otros sistemas de información nacionales y/o internacionales.
- El 80% de servidores del Gobierno Local, adecuadamente capacitados.
- El 100% de las aéreas del Gobierno local deben estar debidamente implementadas.
- Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco funcionando en un local adecuado.
- 90% de los ciudadanos satisfechos con los servicios que brindan los gobiernos locales en la provincia.
- Disminuyen en 70% la percepción de corrupción en las instituciones de la provincia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONCERTACIÓN

POTENCIALIDADES

- Implementación del presupuesto participativo y transparencia de información en gobiernos locales.
- Muchos distritos cuentan con planes estratégicos y espacios de concertación para gestionar su desarrollo.
- Interés de la población organizada por participar en la gestión pública.
- Representantes de la sociedad civil en los Consejos de Coordinación Local fortalecen una gestión participativa y transparente.
- Libertad de expresión.

PROBLEMAS

- Escasa cultura de organización y capacidad de concertación social e interinstitucional.
- Ciudadanos que no asumen derechos y deberes.
- Organizaciones de la sociedad civil débiles.
- Discriminación.

- Carencia de una oficina de atención a las organizaciones sociales y populares, de acuerdo a ley

OBJETIVOS A LOGRAR
- Fortalecimiento de las Organizaciones de la sociedad civil.
- Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Concertación

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA QUE SE RELACIONA
- La gestión participativa y concertada debe guiar la actuación de las autoridades, funcionarios y empleados locales.

PROPUESTAS DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS)
- Promoción de la conformación de los Consejos de Coordinación Local.
- Promoción de los Consejos de Coordinación Interinstitucional y Vecinal.
- Programa promoción de participación ciudadana activa en el desarrollo local.
- Fortalecer las capacidades normativas, organizativas y de equipamiento a las rondas campesinas de la provincia.

ESTRATEGIAS (COMO HACER)
- Fomentar la libre participación de organismos de la sociedad civil en un Consejo de Coordinación Local concertador y democrático, que pueda ser vehículo de coordinación interinstitucional, de acuerdo a ley.
- Buscar los mecanismos y espacios para la comunicación y concertación entre las instituciones representativas y las autoridades de la provincia, en temas de desarrollo provincial.
- Prevenir la violencia y la inestabilidad política haciendo participes a los actores de las propuestas y soluciones a los problemas locales.

METAS
- El 100% de los acuerdos y proyectos plasmados en los Presupuestos Participativos de los Gobiernos Locales (provinciales y distritales), se respetan y se ejecutan en los plazos establecidos.
- La Sociedad Civil se encuentra debidamente capacitada en el proceso de ejecución de proyectos y organizadamente vigila el cumplimiento de las metas.
- Se ha implementado un Plan de Desarrollo de Capacidades Normativas, Organizativas y de Equipamiento de las Rondas Campesinas de la provincia.

5. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Los resultados de una buena gestión dependen en gran medida de la **voluntad y compromiso** del alcalde e integrantes de su Concejo Municipal, de la claridad en la definición de los objetivos, estrategias, propuestas y metas y de la capacidad institucional para realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Gobierno conforme a los principios de eficacia y eficiencia.

La propuesta para el seguimiento al Plan de Gobierno, lo hemos resumido en lo siguiente:

5.1. NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL MUNICIPAL

Mediante Resolución de Alcaldía, luego de su elección efectuada en el Proceso Presupuestario del Presupuesto Participativo del primer año de gestión,

compuesta por ciudadanos de la jurisdicción de toda la provincia, que representen a las organizaciones de la sociedad civil.

Para el cumplimiento de sus funciones el Concejo Municipal mediante Ordenanza Municipal aprobará el su reglamento, en donde se establecerá, entre otras, las funciones siguientes:

- Hacer seguimiento al Plan de Gobierno, observando su proceso de ejecución.
- Presentar públicamente, en forma anual, los resultados, así como las recomendaciones para su adecuado cumplimiento.
- Contribuir a que las comunidades participen en la ejecución de las obras y aporten las contrapartidas que se comprometieron.
- Ayudar a difundir los informes emitidos por la municipalidad sobre el gasto de la inversión municipal.
- Fomentar y animar la constitución de Comités de Gestión y Fiscalización de Proyectos para el control organizado de cumplimiento de las metas y de inversiones.
- Denunciar pública y legalmente a los responsables, por el incumplimiento del Plan de Gobierno, así como las anomalías e irregularidades que se comentan.

5.2. **INCLUSIÓN EN LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL LAS FUNCIONES DE TRANSPARENCIA**.

El Concejo Municipal, aprobará la incorporación a las Funciones del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) creando, además de las que se encuentran estructuradas, las funciones siguientes:

- Informar y difundir los informes periódicos respecto a la ejecución de los Planes de Desarrollo y la ejecución de los proyectos establecidos en los Presupuestos Participativos.
- Garantizar a la ciudadanía el irrestricto acceso a la información en el manejo de los recursos públicos.
- Cumplimiento de normas y disposiciones municipales sobre mecanismos efectivos para la rendición de cuentas.
- Ejecución de disposiciones que obligan a todas áreas de la Municipalidad a facilitar la entrega de la documentación relacionada con los Planes de Desarrollo y la ejecución de las inversiones.
- Implementación del Portal Institucional WEB en donde se incorporará una ventana de información actualizada sobre el monitoreo y seguimiento de los Planes de Desarrollo y manejo de los recursos públicos.
- Llevar a cabo el monitoreo de opinión pública en Asambleas, espacio de participación en página Web de la municipalidad, Consejos Consultivos de la Municipalidad, sondeos de opinión, línea de atención telefónica, entre otros.
- Dirigir, programar, ejecutar y evaluar los proyectos y actividades de Capacitación a los beneficiarios, sobre procedimiento para la ejecución de proyectos y control organizado de cumplimiento de las metas y de inversiones.
- Constituir y mantener informados y capacitados a los Comités de Gestión y Fiscalización de Proyectos.

Santiago de Chuco, junio de 2018

_____

MARIANO FELIPE RUIZ ROJAS

CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO